



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Miércoles, 21 de septien

1960

Núm. 216

Deposito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS HORAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficinas de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.865

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en Laja de 43.425 96 pesetas, las obras de canalización subterránea en el Paseo de la Mina para el servicio de alumbrado público, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto a las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.866

Acordada por esta Excelentísima Corporación la rectificación de alineaciones en la zona limitada por las calles de Montecarmelo, Jardines y Camino de la Estación de la Almozara, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas por el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en

el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previniéndose que no será atendida ninguna reclamación formulada pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.867

Acordada por esta Excelentísima Corporación municipal la rectificación de límites de la zona verde privada establecida en el Plan general de ordenación de la ciudad sobre el recinto del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar, queda expuesto al público el respectivo expediente por el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previniéndose que no será atendida ninguna reclamación pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.886

Colegio Oficial de Gestores Administrativos

Convocatoria para exámenes de aptitud

De conformidad con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 del Ministerio de Comercio ("Boletín Oficial del Estado" número 160, de 20 de junio de 1957), y Orden del propio Departamento de 17 de marzo de 1952 ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de mayo de 1952), se convocan exámenes de ingreso en la profesión de Gestor Administrativo, con arreglo a las siguientes normas:

Para presentarse a examen es necesario ser español, acreditar buena conducta y reconocida probidad, carecer de antecedentes penales y estar en posesión de alguno de los títulos de Bachiller universitario, Bachiller laboral, titular mercantil, Maestro nacional o cualquiera otro superior a los indicados.

Las instancias solicitando ser admitidos a examen serán presentadas en la Secretaría de este Colegio dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañadas de la certificación de hallarse en posesión de alguno de los títulos académicos a que se refiere el párrafo anterior. Los demás requisitos deberán ser acreditados solamente por los examinados que resulten aprobados, en el término que oportunamente se señalará.

Dentro del plazo de treinta días

siguientes al de la terminación del de la presentación de documentos se hará pública en el tablón de anuncios de este Colegio la relación de solicitantes admitidos, así como de aquellos otros que hayan omitido la certificación académica, concediéndose a éstos un nuevo plazo de diez días a tal efecto.

Terminado el plazo anterior, y dentro de los cinco días siguientes, se publicará la lista definitiva de los solicitantes admitidos, dándose a conocer, día, hora y lugar del comienzo de los exámenes.

Los exámenes constarán de tres ejercicios eliminatorios, a saber:

Primero. El primer ejercicio será escrito y consistirá en desarrollar, en el plazo máximo de dos horas, un ejercicio consistente en escritura al dictado, análisis gramatical de un texto y redacción de un tema de cultura general.

Segundo. El segundo ejercicio será oral y público, y consistirá en desarrollar tres temas, sacados a suerte, del programa de exámenes aprobado por Orden del Ministerio de Comercio de 17 de marzo de 1952 ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de mayo de 1952), en un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Tercero. El tercero y último, será escrito, y para su práctica formará el Tribunal un temario de supuestos en número no inferior a quince.

A la presentación de documentación se abonarán por derecho de exámenes 500 pesetas.

En el caso de que algún solicitante no se presentara a examen, no tendrá derecho a la devolución de los derechos que hubiese abonado. Solamente se devolverán dichos derechos al que, por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, no fuese admitido a examen por el Tribunal correspondiente.

El programa de exámenes figura inserto en el "Boletín Oficial del Estado" de 21 de mayo de 1952, y un ejemplar del mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Colegio.

Zaragoza, 15 de septiembre 1960.
El Presidente, Pablo F. Pineda.

Núm. 4.888

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios de los huevos

Según lo dispuesto en el art. 3.º de la circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

número 4 de 1960, el precio máximo de venta al público de los huevos frescos, a partir del día 16 del actual, será el siguiente:

De 41 a 45 gramos unidad, mínimo por docena 492 gramos, a 29 pesetas docena.

De 46 a 50 gramos unidad, mínimo por docena 552 gramos, a 31 pesetas docena.

De 51 a 55 gramos unidad, mínimo por docena 612 gramos, a 34 pesetas docena.

De más de 55 gramos unidad, mínimo por docena 660 gramos, a pesetas 36 la docena.

Los impuestos municipales, aparte Zaragoza, 15 de septiembre de 1960. El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

* * *

Núm. 4.912

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 19 al 25 de septiembre (por kilo):

Manzanas, 10 pesetas,

Acelgas, 1'80.

Repollos, 2.

Cebollas, 3.

Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios no van incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1960. El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.884

Instituto Nacional de Colonización

DELEGACION DEL EBRO

Se anuncia concurso público para la adquisición, de acuerdo con lo prevenido en los apartados 3.º y 4.º del artículo 54 de la Ley de Administración y Contabilidad, del siguiente material:

Cien remolques de uso agrícola y tiro de caballería, de una capacidad de 25 toneladas métricas de carga, de las características que se expresan en el pliego de condiciones, que, junto con los requisitos necesarios para presentarse al concurso y el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización, en Zaragoza (calle Teniente Coronel Valenzuela, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en el pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro de las oficinas de la Delegación del Ebro antes de las trece horas del día 3 de octubre próximo.

La presentación de prototipo del remolque se efectuará en el pueblo de Ontinar de Salz (Zaragoza), con la suficiente antelación, para poder incluir en la proposición el correspondiente recibo de entrega.

La apertura de pliegos, que será pública, tendrá lugar en las oficinas de la Delegación del Ebro a las doce horas del día 5 del próximo octubre.

Los concursantes o concursante a los que se adjudique la construcción de una serie de remolques vendrán obligados a depositar una fianza equivalente al valor del prototipo, antes de los seis días hábiles posteriores a la resolución del concurso.

Zaragoza, 13 de septiembre 1960.
El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 4.880

Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Zaragoza

Esta Junta Sindical ha dado posesión en el día de hoy del cargo de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza a D. Miguel Gutiérrez Gil, cargo para el que fué nombrado por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de julio de 1960.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1960.
El Secretario, Jesús Nuel Fraca.—
V.º B.º: El Sindico-Presidente, Avelino Moya Torres.

Núm. 3.337

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1960.

(Continuación: Véase "B. O." núm. 215.)

Día de la inscripción: 20.

Número de matrícula: Z-25576.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60M204324.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT2C4556.

Capacidad depósito de combustible: 77 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Inocencio Sierra García.

Domicilio y población: Barrio Montañana, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 20.

Número de matrícula: Z-25577.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60M203286.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT203226.

Capacidad depósito de combustible: 77 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Dionisio Lorente Ezpeleta.

Domicilio y población: Ontinar del Salz (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25578.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM1100520.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB110042C.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 638.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Asensio García.

Domicilio y población: Fernando el Católico, 56, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25579.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: DC10448.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 14491.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Luis Paris Gracia.

Domicilio y población: Manuela Sancho, 30, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25580.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60MS53996.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VTT53975.

Capacidad depósito de combustible: 7 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Francisco Sancho Gasull.

Domicilio y población: Plaza Sas, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25581.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Bianchi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 180 Kg.

Número del motor: 66694.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 66832.

Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Ofelia Falcón Pérez.

Domicilio y población: Casetas (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Subasta Ministerio del Ejército.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25582.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Iso.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 270 Kg.

Carga máxima: 400 Kg.

Número del motor: IMI03607C2.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: IMI03607C2.

Capacidad depósito de combustible: 10 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Segundo Barrabés Sahún.

Domicilio y población: Cuéllar, 1, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25583.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Bultaco.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: M200277.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: B200277.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Alberto Palacio Aylagas.

Domicilio y población: Independencia, núm. 32, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25584.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA441135.

Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA44535.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12
 Nombre y apellidos del propietario:
 Juan Pena Molina.
 Domicilio y población: Caspe (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 21.

Número de matrícula: Z-25585.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: **Vespa.**

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V60MS52269.

Cilindros: 1.

HP.: 6.

Número del bastidor: VTF52255.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 José Longares Maya.

Domicilio y población: Marqués de Ala-
 zán, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-25586.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: **Seat.**

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA438659.

Cilindros: 4.

HP.: 1.

Número del bastidor: BA439122.

Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario:
 Rafael Barrachina Mateo.

Domicilio y población: Calvo Sotelo,
 núm. 11, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25587.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: **Seat.**

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA443556.

Cilindros: 4.

HP.: 6.

Número del bastidor: BA444003.

Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario:
 Pedro Pareja González.

Domicilio y población: Plaza Rocaso-
 lano, 3, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25588.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: **Fiat.**

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.204 Kg.

Número del motor: 10500016785.

Cilindros: 4.

HP.: 12.

Número del bastidor: 105A010820.

Capacidad depósito de combustible:
 55 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 14 x 45.

Nombre y apellidos del propietario:
 Laura Paños Martínez.

Domicilio y población: P.º María Agus-
 tín, 65, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Aduana Des-
 pachos Central.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25589.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: **Montesa.**

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM22551.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB22551.

Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 Valero Blesa Soro.

Domicilio y población: Duero, 56, Za-
 ragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25590.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: **Osea.**

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 85 Kg.

Número del motor: M52837.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: B52841.

Capacidad depósito de combustible:
 11 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 Anselmo Jimeno Barranco.

Domicilio y población: Santa Cruz de
 Grío (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25591.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: **Renault.**

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 635 Kg.

Número del motor: 965784.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: 5575207.

Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 380.

Nombre y apellidos del propietario:
 José L. Pollos Carazo.

Domicilio y población: Teniente Velas-
 co, 7, Valencia.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25592.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: **Seat.**

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA444352.

Cilindros: 4.

HP.: 7.

Número del bastidor: BA444870.

Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.

Nombre y apellidos del propietario:
 José María Aznárez Aznárez.

Domicilio y población: Sanclemente, 22,
 Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: **Producción
 nacional.**

Día de la inscripción: 24.

Número de matrícula: Z-25593.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: **Lambretta.**

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 56375.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 6A0466.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Serrano Bueno.
 Domicilio y población: San Miguel, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 24.
 Número de matrícula: Z-25594.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Pegaso D.
 Tipo: Camión.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 5.770 Kg.
 Carga máxima: 9.000 Kg.
 Número del motor: 3453919.
 Cilindros: 6.
 HP.: 34.
 Número del bastidor: 3453836.
 Capacidad depósito de combustible: 150 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 900 x 20.
 Nombre y apellidos del propietario: Transportes Internacionales y Españoles, S. A.
 Domicilio y población: Avda. Navarra, núm. 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-25595.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: M55527.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: B55624.
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Octavio Portillo Tarragona.
 Domicilio y población: Villalengua (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 4.869

ALHAMA DE ARAGON

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta de aprovechamientos forestales de pastos y piedra en el año forestal de 1960-61, correspondientes a los montes catalogados con el número 3, 3 a) y 4 de los propios de este Municipio, quedan expuestos al público por el término de ocho días, a los efectos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Dichos pliegos podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en la que se recibirán, en su caso, las reclamaciones que se estimen oportuno presentar.

Alhama de Aragón, 15 de septiembre de 1960.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.890

AGUARON

Agencia Ejecutiva

D. Pedro Burriel Sancho, Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Aguarón;

Certifico: Que en el expediente que instruyo por débitos de arbitrios municipales a este Ayuntamiento contra varios contribuyentes, de los años 1955 a 1958, inclusive, he dictado la siguiente

“Providencia.—No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores comprendidos en este expediente que a continuación se expresan, por resultar de paradero desconocido o forasteros, sin haber dejado persona que les represente en la localidad, de conformidad con el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación se les notifica y requiere, por medio de edicto publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radican los débitos, para que en el plazo de ocho días a contar desde el de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial”, comparezcan en este expediente, con la advertencia de que si no lo hicieran en el plazo señalado se seguirá el expediente en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones y se expedirán los oportunos mandamientos de embargo de bienes para su remisión al Sr. Registrador de la Propiedad”.

Nombre de los deudores
y débitos por principal

Clara Alfonso Martínez, 16'32 ptas.
 Jerónimo Anadón Gimeno, 11.
 Pedro Anadón Per, 166'56.
 Félix Anadón Ruesca, 22'02.
 Angel Arnal Mateo, 75.
 Consuelo Badenas Deborda, 53.
 Julián Balduque Bavier, 26.
 Antonio Balduque Gómez, 127'52.
 Dominica Bardaji Bosqued, 65'76.
 Jorge Barrachina, 28'56.
 Fidel Benedí Gimeno, 242'16.
 Angel Benedí Gómez, 219'86.
 José Benedí Tejero, 64.
 Herederos de Florentin Gascón Aladrén, 55'04.
 Félix Bosqued Alegre, 39,12.
 Herederos de Tomás Bosqued Franco, 286'20 pesetas.
 Tomasa Bosqued Frisas, 5'44.
 Francisco Bosqued Guzmán, 16'32.
 Pablo Bosqued Martín, 154'92.
 Josefa Bosqued Muela, 88'08.
 Miguel Bosqued Yagüe, 22.
 Faustina Burred Villanueva, 33'02.
 Agustín Burriel Blasco, 34'56.
 Cecilia Calderón Bellido, 42'82.
 Ignacio Calderón Garcés, 49'42.
 Jesús Calderón López, 186'84.
 Julio Calderón Victorin, 74'14.
 Mateo Camón Carvajal, 16'08.
 Juan Cebrián García, 150.
 Víctor Cucalón García, 15'12.
 Alejandro Cucalón Latorre, 31.
 Bonifacio Cucalón Tirado, 729'44.
 Anselmo Diloy Solórzano, 19'92.
 Juana Fernando Ruiz, 132'08.
 Bernardo Franco Martínez, 92'60.
 Catalina Franco Muela, 157'32.
 Bernardo Franco Rodrigo, 97'64.
 Vicente Garcés Bellido, 216'80.
 Pedro Garcés Franco, 75'04.
 José Garcés Gómez, 44.
 Tomás García Degracia, 379'12.
 Luisa García Mayayo, 119'64.
 Teresa García Ruesca, 24'96.
 Tomás García Ruesca, 24'96.
 Pilar Gascón Deborda, 48.
 Manuel Gimeno Bosqued, 22.
 Lázaro Gimeno Costa, 25.
 Petra Gimeno Martín, 31'20.
 Francisco Gimeno Redondo, 197'44.
 Matea Gómez Mendieta, 201'16.
 Emilia Gómez Ruiz, 99'08.
 José Gómez Tirado, 66.
 Francisco Gracia Bosqued, 156'36.
 Viuda de Simón Gracia Burriel, pesetas 88'72.
 Gabriel Gracia Ibáñez, 163'20.
 Angel Gracia Royo, 34'32.
 Pedro Hernández Colmáu, 36.
 José Herrero Tiez, 52'80.
 Viuda de Sixto Ibáñez, 16'80.
 Manuel Ibáñez Blasco, 33'12.
 Lorenzo Ibáñez Vicente, 16'08.

Jacoba López Monteagudo y otro, 3302 pesetas.
 Delfina Luesma Ibáñez, 68'40.
 Jorja Marcos Majarenas, 20'16.
 Enrique Martín Mendieta, 651'48.
 Teresa Martínez Sancho, 28'16.
 Pedro Melendez R., 25.
 Felipa Mendieta, 38'40.
 Ramón Mendieta Martín, 22'80.
 Ramona Mendieta Ruesca, 157'08.
 Juan Palacios Monterde, 77'84.
 Lorenzo Pardos Esteban, 23'28.
 Lorenzo Pardos Gutiérrez, 31'68.
 Domitila Pardos Mendieta, 906'56.
 Casto Pardos Ruesca, 260'02.
 Emilia Per, 12.
 Mariano Per Sarrano, 120'72.
 José Pérez Gracia, 90'68.
 Gregorio Piquer Bretón, 115'64.
 Maruja Royo Aladrén, 28'96.
 Agustín Royo Tirado, 151'28.
 Carlos Ruesca Benedi, 70'36.
 Antonio Ruesca Bosqued, 100.
 Jesús Ruesca Burred, 17'18.
 Herederos de Felipe Ruesca García, 6606 pesetas.
 Marcelino Ruesca García, 26'64.
 Félix Ruesca Gimeno, 379'36.
 Hilario Ruesca Gimeno, 41'88.
 José Ruesca Gimeno, 18'88.
 Mariano Sancho Royo, 322'06.
 Pilar Sarrasi Serrano, 176'12.
 Gregorio Serrano Gimeno, 43'44.
 Pedro Serrano Tobed, 125'60.
 Jacinto Serrano Vicente, 16'56.
 Ángel Soguero Ruesca, 481'34.
 Trinidad Tapia, 32.
 Herederos de Santiago Tapia Tirado, 44 pesetas,
 Román Tejero Aznar, 17'28.
 Carmen Tejero Guzmán, 26.
 Concepción Tejero Tejero, 99'40.
 Mariano Tello Ibáñez, 107'88.
 María Tirado Caballero, 259'12.
 Alejandro Tirado Gasca, 77'32.
 Andrés Tirado Piquer y hermanos, 35'76 pesetas.
 Hijos de Pedro Tobed Bosqued, pesetas 13'76.
 Custodio Trasobares Esteban, pesetas 82'20.
 Aniceto Tudela Martínez, 84'56.
 Mariano Vicente García, 152.
 Zaragoza, 15 de septiembre 1960.
 El Agente ejecutivo, Pablo Burriel.

Núm. 4.879

BIOTA

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y con sujeción al vigente Plan de aprovechamientos forestales y demás condiciones establecidas al efecto, el día 27 del corriente y hora de las once de su mañana, en las oficinas municipales, bajo la presi-

dencia del Sr. Alcalde o Concejal delegado, tendrá lugar la subasta de pastos del monte número 138 del Catálogo denominado "Dehesa Boyal", para 100 lanares, por el tipo de tasación en alza de 3.500 pesetas, bajo pliego cerrado, en modelo que será facilitado, y depósito del 5 % de dicha tasación, con un periodo de aprovechamiento del 1.º de octubre próximo al 30 de septiembre de 1961, admitiéndose licitaciones hasta la hora de la subasta, y siendo de cuenta del rematante los gastos de anuncios.

Biota, 14 de septiembre de 1960.—
 El Alcalde, Jenaro Laborda.

Núm. 4.871

MALANQUILLA

El día 26 de septiembre en curso, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamiento de pastos de los montes públicos números 13 y 14 del Catálogo, denominados "Entredicho" y "Navazo", y colmenas en el "Entredicho", para el año forestal de 1960-61, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas figuradas en el Plan general de aprovechamientos publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia del 12 del mes corriente.

De quedar desiertas, se celebrarán segundas subastas el mismo día, a las catorce horas, con iguales condiciones que las primeras.

Malanquilla, 14 de septiembre de 1960.—El Alcalde, José Marco.

Núm. 4.856

MALLEN

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las Ordenanzas de nuevas exacciones a comprender en el presupuesto ordinario del ejercicio de 1961, cuanto las modificaciones introducidas en las tarifas de otras vigentes, que son:

De nuevas exacciones

Ordenanza de la tasa sobre vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados y otros alimentos.

Ordenanza de contribuciones especiales.

Reforma de tarifas

Ordenanza de la tasa sobre servicio de mataderos.

Ordenanza de la tasa sobre licencias para industrias callejeras ambulantes.

Ordenanza de la tasa sobre ocupación de la vía pública con puestos de venta, etc.

Ordenanza de la tasa sobre peso público.

Mallén, 13 de septiembre de 1960.
 El Alcalde, Isidro Pascual.

Núm. 4.887

TRASOBARES

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones económico-administrativas, que con las facultativas señaladas por el Distrito Forestal, han de servir de base en las subastas que luego se indican, relacionadas con el aprovechamiento de productos forestales durante el año 1960-1961, se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de marzo de 1953.

Pliegos de condiciones expuestos al público.

1.º Para la subastas de pastos de los montes de utilidad pública del patrimonio municipal.

2.º El correspondiente a la subasta de ocupación de superficie con colmenas.

3.º El que corresponde a la subasta de aprovechamiento de espliego para esencia.

Trasobares, 13 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Francisco Aznar.

Núm. 4.887-

TRASOBARES

Subastas

Con autorización del Distrito Forestal y previo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y Reglamento de Contratación Local, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales que más adelante se indican, de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Privilegiada", "Derecha del Río" e "Izquierda del Río".

Las proposiciones para tomar parte en las subastas serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, que pueden examinar en la Secretaría municipal.

Las garantías provisionales que se exigen son del 3 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas del 6 % sobre el precio de remate o adjudicación.

La apertura de plicas dará comienzo a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el referido plazo, y se celebrará bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial.

Si alguna de las subastas quedara desierta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil, a la misma hora y bajo las mismas formalidades y condiciones.

Cuadro de subastas

1.ª Pastos para 3.700 cabezas de ganado lanar y 96 de cabrío; precio inicial, 83.500 pesetas; plazo de disfrute, año forestal.

2.ª Ocupación con colmenas en número de 350; precio inicial, pesetas 3.500; disfrute, año forestal.

3.ª Aprovechamiento de espliego, para esencia, por 600 quintales métricos y precio en alza de 12.000 pesetas; plazo de disfrute, año forestal.

4.ª Pastos en superficies repobladas de pinos, para 126 cabezas de ganado lanar; precio inicial, pesetas 2.520; plazo de disfrute, 1.º de febrero a 30 de junio de 1961.

Trasobares, 13 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Francisco Aznar.

* * *

Núm. 4.883

ZUERA

Con la reglamentaria autorización concedida por el Distrito Forestal, se anuncia subasta pública para la venta de los aprovechamientos de leña gruesa y delgada de pino que seguidamente se mencionan, para el año 1960 a 1961, correspondientes a los montes del patrimonio municipal que también se indican.

El plazo que se concede para la licitación, mediante presentación de proposiciones, es el de veinte días hábiles, que contarán desde el si-

guiente al en que este anuncio sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, que serán redactadas conforme al modelo que se inserta.

Por último, se advierte que los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser consultados por los que tengan interés por el asunto, y que la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo.

Detalle de los aprovechamientos

En el monte "Alto", 1.300 estéreos de leña gruesa de pino y 1.100 de menuda de igual clase. Precio de tasación, 125.000 pesetas. (Pendiente de señalamiento).

En el monte "Vallones", 700 estéreos de leña gruesa de pino y 600 de menuda. Precio de tasación, pesetas 65.000. (Pendiente de señalamiento).

Zuera, 14 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Angel de Buen.

Modelo de proposición

D., vecino de y con residencia en, enterado del anuncio de subasta de publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha del corriente, para la venta del aprovechamiento correspondiente al monte denominado, se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas céntimos y a cumplir en todas sus partes las condiciones facultativas, particulares y económicas aprobadas e impuestas.

Zuera, de de 1960.

El proponente,

Núm. 4.883

ZUERA

Con la reglamentaria autorización concedida por el Distrito Forestal, se anuncia subasta pública para la venta de los aprovechamientos de pastos que seguidamente se mencionan, para el año 1960 a 1961, correspondientes a los montes del patrimonio municipal que también se indican.

El plazo que se concede para la licitación, mediante presentación de proposiciones, es el de veinte días hábiles, que contarán desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, que serán redactadas conforme al modelo que se inserta.

Por último, se advierte que los

pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser consultados por los que tengan interés por el asunto.

Detalle de los aprovechamientos

1. Del monte "La Cuenca", para 1.000 cabezas lanares. Precio inicial de tasación, 40.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

2. Monte "Las Fajas", para 600 cabezas lanares. Precio inicial de tasación, 20.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

3. Del monte "La Gazaperuela", para 700 cabezas lanares. Precio inicial de tasación, 15.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

4. Del monte "Alto", para 3.600 cabezas lanares y 100 mayores. Precio inicial de tasación, 40.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

5. Del monte "Los Rincones", para 900 cabezas lanares. Precio inicial de tasación, 35.000 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal.

6. Del monte "Vallones", para 3.200 cabezas lanares. Precio inicial de tasación, 50.000 pesetas, con más en cuanto a ganado de 64 cabezas cabrío y 50 mayores. Plazo de disfrute, año forestal.

Zuera, 14 de septiembre de 1960.—El Alcalde ejerciente, José de Buen.

Modelo de proposición

D., vecino de y con residencia en, enterado del anuncio de subasta de publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de fecha del corriente, para la venta del aprovechamiento correspondiente al monte denominado, se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas céntimos y a cumplir en todas sus partes las condiciones facultativas, particulares y económicas aprobadas e impuestas.

Zuera, de de 1960.

El proponente,

Núm. 4.883

ZUERA

Con la reglamentaria autorización concedida por el Patrimonio Forestal del Estado, se anuncia subasta pública para la venta de los aprovechamientos de pastos para ganado lanar que seguidamente se mencionan, para el año 1960 a 1961, correspondientes a los montes del patrimonio municipal que también se indican.

El plazo que se concede para la licitación, mediante presentación de proposiciones, es el de veinte días hábiles, que contarán desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, que serán redactadas conforme al modelo que se inserta.

Por último, se advierte que los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser consultados por los que tengan interés por el asunto.

Detalle de los aprovechamientos

Monte, "Soto del Salz".
Clase, pastos lanar.
Cantidad, 20 hectáreas.
Número de cabezas, 190 al mes.
Tasación, 950 pesetas.
Gestión y otras tasas, 240 pesetas.
Epoca del disfrute, 1 de abril a 30 noviembre.
Zuera, 14 de septiembre de 1960.—
El Alcalde, Angel de Buen.

Modelo de proposición

D. vecino de y con residencia en, enterado del anuncio de subasta de publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, número, de fecha del corriente, para la venta del aprovechamiento correspondiente al monte denominado, se comprometo a tomarlo a su cargo por la cantidad de pesetas céntimos y a cumplir en todas sus partes las condiciones facultativas, particulares y económicas aprobadas e impuestas.
Zuera, de de 1960.
El proponente,

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.814

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado

número 2 de los de esta capital, por providencia de esta fecha dictada en la causa número 1 de 1960, sobre hurto, contra Manuel Gautier Fernández, se notifica por medio de la presente al que resulte ser el dueño de una chaqueta de cuero, sustraída por el anteriormente citado del interior de un autobús aparcado en una calle de esta capital, que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital, por sentencia 9 de julio de 1960, recaída en la causa antes indicada, ha mandado hacer entrega de dicho objeto recuperado al que acredite ser su dueño.

Y para que la notificación acordada pueda llevarse a efecto, expido la presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos sesenta.—
El Secretario, Francisco Solchaga

Núm. 4.877

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en méritos del sumario número 304 de 1960, por apropiación indebida, se cita de comparecencia ante este Juzgado por término de cinco días, a fin de ser oído como denunciado, a D. Jesús Escartin Lanuza, de 50 años, soltero, hijo de Jerónimo y Teresa, natural de Buenos Aires (Argentina), domiciliado en esta capital (Marqués de Ahumada, número 9, 1.º), con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, catorce de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.885

BORJA

D. Nicolás Puertas Gómez de Mercado, ejerciente Juez de instruc-

ción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por la presente se cita, llama y emplaza a Juan Cabrera Solis, de 59 años de edad, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de El Cárpio de Córdoba, de profesión del campo, casado con Teresa Gállegos Moyano, que fijó su domicilio en Madrid (calle Salvador Martínez, número 40), en la actualidad en ignorado paradero, para que en el termino de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de esta fecha en el sumario número 16 de 1951, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a la Policía judicial la busca y captura del referido procesado, que de ser habido se pondrá a disposición de este Juzgado.

Dado en Borja a quince de septiembre de mil novecientos sesenta. El Juez, Nicolás Puertas.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.872

Sindicato de Riegos de Trasmoz

Siguiendo las normas que se encuentran establecidas en las Ordenanzas por las cuales se guía esta Comunidad de Regantes, se tiene previsto celebrar Asamblea general para el último domingo de los actuales, día 25 y hora de las once en primera convocatoria, y, en caso de que no hubiese mayoría, se celebrará en segunda, llevando a efecto los acuerdos que se tomen, los cuales serán los propios de estas fechas, cuyo acto tendrá lugar en la escuela de niñas de esta localidad.

Trasmoz, 13 de septiembre de 1960.
El Presidente, Ignacio Salvador.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Los pagos se efectuarán en la Administración, y de esta se solicitarán las suscripciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.